

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	503079				
Denominación (español)	Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico				
Denominación (inglés)	Historical, Archaeological and Ethnological Heritage				
Titulaciones	Grado en Historia y Patrimonio Histórico. Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico y Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Patrimonio Histórico				
Materia	Patrimonio Histórico y Arqueológico				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre	Despacho	Correo-e			
Ángela Alonso Sánchez	275	aalonso@unex.es			
David Manuel Duque Espino	237	despino@unex.es			
Área de conocimiento	Arqueología / Prehistoria				
Departamento	Historia				
Profesora coordinadora	Ángela Alonso Sánchez				
Competencias					
<p>GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO</p> <p>BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.</p> <p>CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.</p> <p>CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>					

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocritica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.

CT11 - Instrumental. Reconocer la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad a nivel universal.

CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.

CT13 - Instrumental. Correcta comunicación, oral y escrita, en castellano.

CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.

CT18 - Instrumental. Capacidad de análisis, organización y gestión de la información.

CT19 - Instrumental. Resolución de problemas.

CT20 - Personal. Capacidad de trabajar en equipo.

CT21 - Instrumental. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT22 - Sistémica. Adaptación a nuevas situaciones.

CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.

CT24 - Sistémica. Conocimiento de otras culturas y compromiso ético con su patrimonio y entidad histórica.

CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.

CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.

ESPECÍFICAS

CE1 - Académica. Tener una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente

construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos.

(d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.

CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.

CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.

CE9 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial y de la didáctica de la historia.

CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.

CE11 - Académica. Conciencia de que la discusión y la investigación históricas están en continua discusión. Y conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.

CE12 - Disciplinar. Conocer la historia nacional propia, peninsular e iberoamericana.

CE13 - Disciplinar. Conocer los períodos específicos del pasado de la Península Ibérica e Iberoamérica.

CE14 - Académica. Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de realizar una historia comparada.

CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.

CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.

CE18 - Profesional. Capacidad de obtener, analizar e interpretar el registro arqueológico.

CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la historia (epigrafía, numismática y paleografía).

CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.

CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.

CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.

CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.

CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.

CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.

CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.

CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.

GRADO DE HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

ESPECÍFICAS

CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

TRANSVERSALES

CT7 - Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT11 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.

ESPECÍFICAS

CE4 - Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE5 - Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

Contenidos

Descripción general del contenido:

El contenido de asignatura tiene como objetivo general introducir al alumnado en el conocimiento, la investigación y difusión del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico preferentemente en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma. Al primer ámbito se dedican los dos primeros temas y al segundo los dos restantes. En el tema 1 se sintetizan los conceptos teórico-metodológicos sobre el Patrimonio Cultural, Arqueológico y Etnológico, así como las claves esenciales de su marco historiográfico, jurídico e institucional en el ámbito nacional-internacional y regional. Complemento del anterior, el tema 2 trata los fundamentos de la gestión, protección e investigación en un plano más práctico que teórico. Por su parte, el tema 3 aborda la difusión del Patrimonio Arqueológico y Etnológico desde la óptica Turismo Cultural. Finalmente, el último tema se centra en los Museos Arqueológicos y Etnológicos como centros preferentes de difusión.

Temario

Denominación del tema 1: Patrimonio Cultural, Arqueológico y Etnológico.

Contenidos del tema 1: Aspectos generales y conceptos básicos. Patrimonio Cultural vs Patrimonio Natural. Tipos de Patrimonio Cultural: Arqueológico y Etnológico. Antecedentes legislativos e historiográficos. Marco jurídico y administrativo actual. Las instituciones nacionales e internacionales. Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Películas, Lecturas, documentales, conferencias y foros respectivos. Prueba seminario tema 1 a través de Campus Virtual.

Denominación del tema 2: Gestión, protección e investigación del patrimonio histórico y etnológico.

Contenidos del tema 2: La gestión y protección del patrimonio arqueológico y etnológico. Justificación, objetivos y herramientas legales, administrativas y técnicas para conocer, planificar, proteger y difundir. Investigación, desarrollo socioeconómico e identidad. La brecha entre la teoría y la realidad. Casos de estudio.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Películas, Lecturas, documentales, conferencias y foros respectivos. Prueba seminario tema 2 a través de Campus Virtual.

Denominación del tema 3: La Difusión del Patrimonio Arqueológico y Etnológico: El Turismo Cultural.

Contenidos del tema 3: La educación sobre el Patrimonio Cultural y sus efectos sobre la protección y la difusión: la educación reglada y la informal. (análisis de los diversos tipos de público y las diferentes maneras de acercarse al Patrimonio, relación con las nuevas formas de ocio). Patrimonio cultural y turismo. El turismo arqueológico y etnológico: nuevos destinos y nuevas formas. El arqueoturismo. Turismo etnológico vs turismo ecológico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de textos, videos, comentarios y debates.

Denominación del tema 4: Museos arqueológicos y etnológicos.

Contenidos del tema 4: La exposición permanente: Los museos arqueológicos y etnológicos. Los museos arqueológicos y su museografía. La exposición de los materiales arqueológicos: ¿presentación o representación? Los recursos museográficos aplicados a la exposición arqueológica. La musealización de los yacimientos arqueológicos: Los yacimientos visitables, los centros de interpretación y la museografía interpretativa. Tipos de museos etnológicos: de los ecomuseos a los museos actuales. Los materiales etnológicos: La exposición.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis de recursos museográficos de los diferentes tipos de museos basados en visitas a los mismos; análisis de los programas educativos de los museos a través de fichas, actividades y talleres didácticos.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	35	10				3		22
2	38	11				4		23
3	37	11				4		22
4	38	11				4		23
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.
- Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.
- Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.
- Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno/a, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.
- Utilización de medios electrónicos sólo en momentos puntuales en el desarrollo de la asignatura indicados por el profesor en cada momento:

“De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Historia, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado”.

Resultados de aprendizaje

- Lograr una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Arqueológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito.
- Conseguir una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Etnológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito.
- Tener un conocimiento adecuado de las bases teóricas, los conceptos y los métodos de estudio, recuperación y tratamiento relativos tanto al Patrimonio Arqueológico como al Patrimonio Etnológico, con una atención especial el estado de ambos patrimonios en el territorio de la comunidad autónoma extremeña.
- Conseguir una valoración óptima de los museos de toda índole como elementos imprescindibles en la gestión actual del patrimonio.
- Obtener una información especializada acerca de la naturaleza, las funciones y los rasgos singulares de los museos arqueológicos.
- Dotar al alumno de las capacidades necesarias para efectuar un análisis serio y riguroso en torno a las especificidades de los museos etnológicos y su relación con los estudios de naturaleza antropológica.
- Obtener una formación correcta del alumno en torno, cuando menos, a los apartados siguientes:
 - a) Concepto y funciones del museo;
 - b) Museología y Museografía,
 - c) la función didáctica de los museos;
 - d) Los museos de sitio: yacimientos arqueológicos y centros de interpretación;
 - e) Los museos destinados a preservar la cultura popular: los centros etnológicos.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

– Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.

– En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

– La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

Examen final: 70% [con una parte teórica (50%) y otra práctica (20%)]

Trabajos de seminario: 30%

La evaluación continua de la asignatura consistirá en una valoración combinada de los conocimientos teórico-prácticos y competencias adquiridas por el alumno/a. Las pruebas contempladas serán un examen escrito de carácter teórico-práctico (70%), diversas aportaciones individuales y una de carácter colectivo desarrolladas en los seminarios (30%).

Apartado teórico: Consistirá en una pregunta obligatoria y una optativa a elegir entre dos opciones recogidas en el temario y desarrolladas en clase.

Apartado práctico: Comentario de seis imágenes de las proyectadas en clase sobre los diferentes contenidos y aspectos tratados. Análisis de proyectos museográficos, actividades didácticas, nuevas técnicas museológicas.

En la convocatoria extraordinaria: el sistema de evaluación será el mismo que el de la convocatoria ordinaria. Solo en la primera convocatoria extraordinaria se mantendrá la evaluación obtenida en los trabajos de seminario. A partir de la segunda convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá realizar las tareas de seminario del curso en proceso.

1.2. Criterios de evaluación

- Examen teórico-práctico (70%). En este ejercicio se valorará el grado de conocimiento y asimilación de conceptos y contenidos de la asignatura. Así mismo, se tendrán muy en cuenta la capacidad de síntesis, claridad expositiva y correcto uso de la lengua castellana.

- Aportaciones individuales y colectivas en seminarios (30%) (siendo aplicable el porcentaje solo cuando el alumno/a acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final). Dentro de este tanto por ciento irá incluido el 10% de la asistencia a clase (GC y SEM) y el componente actitudinal del alumno. La valoración de estas aportaciones atenderá esencialmente a la capacidad de síntesis y comprensión de lo leído y/o escuchado, así como a la claridad expositiva y correcto uso de la lengua castellana.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables (véase 1.1 en lo referente a la convocatoria extraordinaria).

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

El examen de la prueba final alternativa consistirá en un examen escrito teórico-práctico y en una prueba oral:

-a) Examen escrito teórico-práctico (70%)

Apartado teórico (50%): Consistirá en una pregunta obligatoria y una optativa a elegir entre dos opciones recogidas en el temario.

Apartado práctico (20%): Comentario de seis imágenes sobre los diferentes contenidos y aspectos recogidos en el temario.

-b) Pruebas orales (30%; siendo aplicable el porcentaje sólo cuando el alumno/a acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen teórico-práctico). Consistirá en

b.1.) Exposición de 40 min con soporte audiovisual (tipo power point) de un tema propuesto por el profesor a partir de diversas de lecturas que serán facilitadas al alumno/a al hacerse oficial su opción por esta modalidad de evaluación.

b.2.) Exposición de 20 min de una actividad práctica (tipo póster) propuesta por el profesor al alumno/a al hacerse oficial su opción por esta modalidad de evaluación.

2.2. Criterios de evaluación

Se valorará el grado de conocimiento y asimilación de conceptos y contenidos de la asignatura. Así mismo, se tendrán muy en cuenta la capacidad de síntesis, claridad expositiva y correcto uso de la lengua castellana.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Alonso Fernández, L. (2003): *Introducción a la Nueva Museología*. Madrid.
- Ballart, J. (2002): *El Patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*. Barcelona, Ed. Ariel.
- Ballart, J. y Juan Tresserras, J. (2001): *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona, Ed. Ariel.
- Fernández-Laso, M C. y Barceló, A. (coord.) (2021): *Nuevos retos del Patrimonio cultural: comunicación, educación y turismo*. Madrid.
- Galán Pérez, A. y Pardo San Gil, D. (2018): *Las Profesiones del Patrimonio Cultural. Competencias, formación y transferencia del conocimiento: reflexiones y retos en el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018*. Madrid, Ministerio de Cultura y Deporte - GE- IIC - ACRE.
- García Cuetos (2012), M. ^a P.: *El Patrimonio Cultural: conceptos básicos*. Pressas Universitarias de Zaragoza.
- García Morales, M.V., Soto Caba, V. y Martínez Pino, J. (2017): *El estudio del patrimonio cultural*. Madrid, UNED.
- González-Varas Ibáñez, I. (2015): *Patrimonio cultural: conceptos, debates y problemas*. Madrid.
- Hernández Hernández, F. (2010): *Los museos arqueológicos y su museografía*. Gijón.
- López Menchero Bendicho, V.M. (2012): *Manual para la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre*. Gijón.
- Pereiro, X. y Prado Conde, S. (2021): *Patrimonio etnológico: visiones antropológicas*. Madrid, Ed. Síntesis.
- Querol, M. A. (2010): *Manual de gestión del Patrimonio cultural*. Madrid, Ed. Akal.
- Santacana, J. (2012): *Manual de didáctica del objeto en el museo*. Gijón, Trea.

- Tugores Truyol, F. y Planas Ferrer, R. (2006): *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón, Trea.
- VV.AA. (2006): *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Webs de interés:

<http://whc.unesco.org>

<http://www.mcu.es/>

<http://www.mcu.es/patrimonio/docs/ley16-1985.pdf>

<http://www.consorciomerida.org/>

<http://www.fundacionlasmedulas.com/index>

<http://www.fundacionatapuerca.com/>

<http://www.viaplata.com/>

<http://viaplata.gobex.es/>

<http://www.segobrigavirtual.es/>

<http://www.tarracoviva.com/>

<http://www.yacimientobilbilis.com/>

<http://www.conimbriga.pt/index.html>

<http://www.juntadenadalucia.es/cultura/museos/CAI/>

<http://www.lucusaugusti.net>

<http://www.iaph.es>

<http://www.parquecipamu.es>

<http://www.prehistour.org>

<http://www.aranzadi.eus/arqueologia/difusion-del-patrimonioprehistorico>

<https://www.viajealtiempodelosiberos.com/>

<http://www.logrotin.com/>

<http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>